

INFORME DEL COMISARIO

10 de Abril 2018

A los señores miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de SYNIMSA S. A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en el artículo Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General y los Estados de Resultados de la compañía Synimsa S.A. al 31 de diciembre del 2017, sobre los cuales presento mi informe.

1.- La revisión fue diseñada y encaminada para obtener certeza razonable, incluyendo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación del sistema de control interno, de los principios de contabilidad utilizados, normas y practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

2.- El examen fue realizado en base a normas de auditoria generalmente aceptadas para obtener certeza favorable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Durante el periodo comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre del 2017, la compañía registra un total de Ingresos de US\$ 80.078,68 que representa un incremento de US\$ 53.711,40 frente a los ingresos del periodo 2016 que fueron de US\$ 26.367,28. En el ejercicio los principales clientes de la compañía fueron las empresas Neotruck S. A., Neohyundai S.A., Logimanta S. A. y Quito Motors S. A., a las cuales la compañía les brinda servicios de consultaría y accesoria financiera en áreas como la comercial, financiera y contable.

En el ejercicio, la compañía registra una Utilidad Bruta de U.S. 42.552,76, resultado de un fuerte incremento de sus Ingresos Operativos, acompañado de una reducción también significativa de sus Gastos.

En el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2017 la compañía presenta un saldo contable en Caja y Bancos por US\$ 21.681,33; Cuentas por Cobrar a Clientes por U.S. 5.080,00 y crédito tributarios con la Administración tributaria por US\$ 6.037,05, totalizando U.S. 32.798,38 en Activos Corrientes. Los activos fijos totalizan US\$ 18.783,86 como valor en libros, en tanto en Activos Diferidos registra un saldo de US\$ 7.443,37. Todo esto nos da un gran total de activos en la compañía por US\$ 59.025,61.

Los pasivos de la compañía suman un total de US\$ 27.104,00 de los cuales US\$ 3.540,73 corresponde a Proveedores y Varios acreedores de la empresa, en tanto US\$ 7.536,22 son pasivos con la Administración Tributaria. Adicionalmente, en los Pasivos de la empresa se observa un saldo U.S. 9.644,14 de Dividendos de Accionistas por cancelar, y finalmente U.S. 6.382,91 por el 15% Utilidad Trabajadores por cancelar a la parte laboral. La relación de endeudamiento de la compañía es del 45,92% lo cual está dentro de los parámetros aceptados financieramente en este tipo de compañías.

El capital suscrito y pagado es de US\$ 10.800,00. El patrimonio además contempla US\$ 5.400,00 dólares de Reservas Legales, Utilidades Retenidas por US\$ 13.372,49, una Pérdida Acumulada de U.S. 27.365,51, y una Utilidad Neta del Ejercicio por U.S. 29.714,63. Estos rubros totalizan US\$ 31.921,61 de Patrimonio.

4.- En mi opinión los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos inherentes a la situación financiera y los resultados del ejercicio económico de la compañía Synimsa S.A., al 31 de diciembre del 2017. En mi calidad de comisario he verificado el cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y resoluciones tomadas por la Junta General de accionistas y del directorio de la compañía Synimsa S.A. para lo cual la administración puso a mi disposición la información necesaria, así como la colaboración y apertura, permitiendo de esta manera desempeñar adecuadamente las funciones de comisario que me fueron asignadas.

Atentamente,



Eco. Jose Palacios S.
Comisario